



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120230035500	Celebración De Matrimonio Civil	Julia Maria Romero Buelvas	Edinson Julian Marriaga Meza	09/04/2024	Auto Rechaza
13657408900120200025000	Ejecutivo	Coophumana	Luz Marina Diaz Barrios	09/04/2024	Auto Ordena
13657408900120230029300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maygualida Figueroa Parra		09/04/2024	Auto Rechaza
13657408900120230019100	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Ana Isabel Tapias Vasquez	Miguel Angel Vasquez Bobadilla	09/04/2024	Auto Rechaza
13657408900120240000400	Procesos Verbales Sumarios	Lizbeth Marlene Hernandez Yepez	Hernando Rafael Bolivar Ahumada	09/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
13657408900120230041200	Verbales De Menor Cuantia	Maicol Rafael Buelvas Rueda	Darwin Rafael Manjarrez Rodriguez	09/04/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

654f50e6-6f44-4532-aeb8-4813086b4732



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 29 De Miércoles, 10 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120230031100	Verbales Sumarios	Marlene Del Carmen Yepes Estrada	Brayan Alfredo Guardela Ladron De Guevara	09/04/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 10 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PEDRO MANUEL GUERRERO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

654f50e6-6f44-4532-aeb8-4813086b4732